



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SEREMI DE SALUD REGION DE LA ARAUCANIA Rut 061601000-k
 La cantidad de \$: 803,416 OCHOCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS
 Por concepto de : REINTEGRO SALDO PROGRAMA PROMOCION AÑO 2014
 Fecha de Pago : 11/03/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ORDINARIO	541	23/02/2015	803,416

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-04-000-000-000	Programa de Promoción	803,416	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		803,416
Sumas Iguales		803,416	803,416

REFRENDACION

Cuenta	114-05-04-000-000-000			
Presupuesto Vigente		803,416		
Total Comprometido		803,416		
Saldo x Comprometer		0		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD

CH: 2287